ACTA DE APERTURA DE SOBRES – ID 288.243

TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES LCO Nº 02/2015

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y diez minutos del día Jueves nueve de abril del año dos mil quince, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Don Bosco 745 e/ Haedo y Humaitá, 1er piso - Oficina de la U.O.C., bajo la Presencia de los Señores Juan Almeida, Jefe de Adjudicaciones – U.O.C. y Christian Yaluff Jefe de P.A.C. – U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado en la Modalidad de Licitación por concurso de ofertas PAC N° 288.243 – TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES. Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos presentados, que a continuación se detallan:----------

- **TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.**: con una oferta para el LOTE N° 1 de Gs. 330.000.- (Guaraníes Trescientos treinta mil), para el LOTE N° 2 de Gs. 630.000.- (Guaraníes Seiscientos treinta mil), para el LOTE N° 3 de Gs. 785.000.- (Guaraníes Setecientos ochenta y cinco mil), para el LOTE N° 4 de Gs. 260.000.- (Guaraníes Doscientos sesenta mil), para el LOTE N° 5 de Gs. 360.000.- (Guaraníes Trescientos sesenta mil), para el LOTE N° 6 de Gs. 410.000.- (Guaraníes Cuatrocientos diez mil), para el LOTE N° 7 de Gs. 390.000.- (Guaraníes Trescientos noventa mil), para el LOTE N° 8 de Gs. 315.000.- (Guaraníes Trescientos quince mil), para el LOTE N° 9 de Gs. 90.000.- (Guaraníes Noventa mil), para el LOTE N° 10 de Gs. 1.560.000.- (Guaraníes Un millón quinientos sesenta mil), para el LOTE N° 11 de Gs. 1.175.000.- (Guaraníes Un millón ciento setenta y cinco mil) y para el LOTE N° 12 de Gs. 805.000.- (Guaraníes Ochocientos cinco mil). Presenta la siguiente documentación: Formulario de oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 47.1501.016870.0000 por Gs. 33.164.300.- (Guaraníes Treinta y tres millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos), expedida por IMPERIO S.A. DE SEGUROS, con vencimiento al 09/07/2015. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, Declaración Jurada de Menores. La carpeta consta de 82 (ochenta y dos) fojas foliadas.----------

Siendo las diez horas, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

CHRISTIAN YALUFF
JEFE PAC – U.O.C.

JUAN ALMEIDA
JEFE DE ADJUDICACIONES – U.O.C.